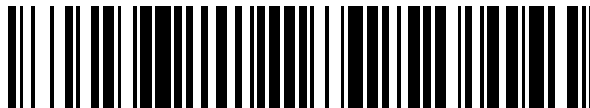


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 953 394**

51 Int. Cl.:

B60N 2/60 (2006.01)
B60N 2/66 (2006.01)
B61D 33/00 (2006.01)
B60N 2/879 (2008.01)
B60N 2/75 (2008.01)
B64D 11/06 (2006.01)
B61C 3/00 (2006.01)
B60N 2/90 (2008.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **03.11.2021 E 21206132 (9)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **10.05.2023 EP 3995358**

54 Título: **Funda para asiento, asiento asociado y vehículo que comprende dicho asiento**

30 Prioridad:

04.11.2020 FR 2011307

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
10.11.2023

73 Titular/es:

**ALSTOM HOLDINGS (100.0%)
48 rue Albert Dhalenne
93400 Saint-Ouen-sur-Seine, FR**

72 Inventor/es:

**SCHRADER, SARAH;
MILENOVICH, SOPHIE;
VERGNAUD, LOÏC;
DE-COLOMBEL, BERTRAND y
DREUX, RAOUL**

74 Agente/Representante:

SÁNCHEZ SILVA, Jesús Eladio

ES 2 953 394 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Funda para asiento, asiento asociado y vehículo que comprende dicho asiento

5 Descripción

La presente invención se refiere a una funda para un asiento. La presente invención se refiere también a un asiento que comprende dicha funda, y a un vehículo que comprende dicho asiento.

10 En numerosos contextos, un gran número de asientos se disponen unos cerca de otros, por ejemplo, en los trenes o los autobuses, o también en las salas de espectáculos o de conferencias. De forma general, estos asientos son idénticos entre sí, o presentan un número restringido de tipos diferentes, con el fin de facilitar la gestión de los asientos por parte del explotador de la sala o del sistema de transporte.

15 Los asientos se diseñan, por tanto, de manera que presenten un nivel de confort aceptable para los usuarios previstos, y comprenden funciones seleccionadas para responder a las necesidades de la mayoría de los usuarios, sin aumentar el precio de los asientos al añadir funciones que solo serían útiles para una minoría de usuarios.

20 Con el fin de asegurar una buena rentabilidad para el explotador, los asientos se disponen, en general, a una distancia tal unos de otros, que no se preserva la intimidad de los ocupantes de los asientos si hay personas ocupando los asientos colindantes. Además, la escasa distancia entre las personas puede facilitar la transmisión de enfermedades entre sus ocupantes. Los documentos US-10.723.461 y US-201.219.395.8 presentan modelos de asiento con pantalla divisoria.

25 Un criterio importante a tener en cuenta, además, es permitir una cómoda circulación de usuarios entre o al lado de los asientos, lo cual limita la posibilidad de equipar los asientos con medios, tales como pantallas divisorias, que aumenten el nivel de intimidad percibida, ya que no es deseable multiplicar los obstáculos que impidan al usuario abandonar un asiento con rapidez en caso necesario, tal como un accidente o un incendio.

30 En otros casos, un único asiento o un bajo número de asientos se disponen en un espacio de pequeñas dimensiones, tal como un coche, lo que hace que la presencia de una pantalla pueda dificultar la entrada o la salida de usuarios.

Estos factores hacen que los usuarios sentados en los asientos puedan sentirse vulnerables y expuestos, lo que limita el confort percibido por dichos usuarios.

35 Existe, por tanto, una necesidad de un sistema que permita aumentar el confort percibido respecto a la intimidad, por parte de los usuarios de los asientos, sin complicar la estructura del asiento, ni obstruir el paso para los usuarios.

40 A tal efecto, se propone una funda destinada a recubrir un asiento, principalmente un asiento de un vehículo de transporte colectivo, de manera amovible, que comprenda al menos un primer elemento de funda y una pantalla plegable, comprendiendo el primer elemento de funda una cara de apoyo prevista para que un usuario apoye la cabeza contra la cara de apoyo cuando el usuario esté sentado en el asiento, la pantalla un conjunto de paneles, y presentando una configuración desplegada y una configuración plegada, estando los paneles apilados unos contra otros a lo largo de una dirección de apilamiento, cuando la pantalla esté en la configuración plegada, extendiéndose la pantalla hacia la parte delantera del asiento desde un extremo transversal de la cara de apoyo, cuando la pantalla esté en la configuración desplegada.

Según realizaciones ventajosas, pero no obligatorias, la funda presenta una o varias de las siguientes características, tomada(s) por separado, o según todas las combinaciones técnicamente posibles:

50 - La pantalla está configurada para ser plegada en abanico desde la configuración desplegada hasta la configuración plegada.

55 - La pantalla presenta un extremo inferior cuando la pantalla está en la configuración desplegada, comprendiendo la funda unos medios de tracción configurados para ejercer sobre el extremo inferior una fuerza que tiende a tirar del extremo inferior hacia abajo.

60 - Los medios de tracción comprenden una correa que presenta un primer extremo fijado al extremo inferior, y un segundo extremo configurado para fijarse a un apoyabrazos del asiento.

65 - La funda comprende un segundo elemento de funda configurado para interponerse entre un respaldo del asiento y la espalda del usuario cuando el usuario esté sentado en el asiento, estando los medios de tracción configurados para fijar el extremo inferior al segundo elemento de funda.

- La funda comprende un tercer elemento de funda configurado para interponerse entre un respaldo del asiento y la espalda del usuario cuando el usuario esté sentado en el asiento, comprendiendo el tercer elemento de funda al menos un primer cojín previsto para formar un soporte lumbar para el usuario.
- 5 - La funda comprende un segundo cojín previsto para formar un soporte lumbar para el usuario, siendo móvil el segundo cojín entre una primera posición, en la que el segundo cojín se interpone entre el respaldo y la espalda del usuario, superponiéndose el primer cojín y el segundo cojín según una dirección vertical y una segunda posición, en la que el segundo cojín se interpone entre el primer cojín y la espalda del usuario.
- 10 Se propone también un asiento equipado con una funda tal como se ha descrito anteriormente, así como un vehículo, principalmente un vehículo de transporte colectivo, que comprenda dicho asiento.
- Se irán poniendo de manifiesto características y ventajas de la invención, con la lectura de la subsiguiente descripción, dada únicamente con carácter ilustrativo y no limitativo, y realizada con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:
- 15 - La Figura 1 es una vista en perspectiva de dos asientos equipados con sendas fundas según la invención, y
- la Figura 2 es un patrón de las diferentes piezas que componen la funda de la Figura 1.
- 20 En la Figura 1 se representan dos asientos 10 equipados cada uno de ellos con una funda 15. Los dos asientos 10 están dispuestos, principalmente, uno al lado del otro y orientados en la misma dirección.
- Cada asiento 10 está configurado para permitir que un usuario se siente en el asiento 10. Por ejemplo, el asiento 10 es apto para proporcionar un confort aceptable a los usuarios, incluso si ninguna funda 15 recubre el asiento 10.
- 25 Para cada asiento 10 se define una dirección longitudinal L, una dirección vertical V y una dirección transversal T.
- Para la dirección longitudinal L, se define una parte delantera y una trasera. El usuario sentado en el asiento 10 mira hacia la parte delantera del asiento 10.
- 30 La dirección longitudinal L es, por ejemplo, una dirección horizontal.
- La dirección transversal T es una dirección horizontal.
- 35 La dirección transversal T es perpendicular a la dirección longitudinal L.
- La dirección transversal T es, por ejemplo, la dirección según la cual se extienden los hombros del usuario sentado en el asiento 10 y mirando al frente.
- 40 Cada asiento 10 es, por ejemplo, un asiento de un vehículo, tal como un vehículo de transporte colectivo, principalmente un tren, un autobús, un metro o un tranvía. Como variante, cada asiento 10 es un asiento en un edificio, tal como una sala de espectáculos, un cine o una centro de conferencias.
- 45 Cada asiento 10 comprende una base 20, un respaldo 25 y, por ejemplo, al menos un apoyabrazos 30.
- La base 20 se extiende hacia la parte delantera desde el respaldo 25.
- La base 20 está configurada para soportar a un usuario sentado en el asiento 10. Por ejemplo, la base 20 comprende un cojín en su cara superior.
- 50 El respaldo 25 está configurado para permitir que un usuario sentado en el asiento 10 apoye contra el respaldo la espalda y la cabeza. Cuando el usuario está sentado en el asiento 10, el respaldo 25 se encuentra dispuesto en la parte trasera del usuario.
- 55 El respaldo 25 comprende, por ejemplo, una parte principal 35, prevista para que el usuario apoye la espalda contra la parte principal 35, y un reposacabezas 40 que, partiendo desde un extremo superior de la parte principal 35, se extiende verticalmente hacia arriba.
- 60 El respaldo 25 se extiende desde la base 20 según una dirección de extensión del respaldo 25.
- La parte principal 35 y el reposacabezas 40 comprenden, principalmente, cada uno de ellos, un cojín en sus respectivas caras delanteras, así como un soporte o un armazón propio, para sustentar el cojín y para aportar una rigidez mecánica a la parte principal 35 o al reposacabezas 40.
- 65 El o cada apoyabrazos 30 se extiende hacia la parte delantera desde el respaldo 25.

Cada apoyabrazos 30 está, por ejemplo, unido al respaldo 25 mediante una unión pivotante configurada para permitir que el apoyabrazos 30 pivote entre una configuración bajada, en la que el apoyabrazos 30 se halla sensiblemente horizontal y se extiende hacia la parte delantera, y una configuración subida, en la que el apoyabrazos 30 se halla sensiblemente vertical.

- 5 Cada funda 15 recubre, al menos parcialmente, el asiento 10 correspondiente.
- En particular, la funda 15 recubre el asiento 10 de manera amovible. Por ejemplo, la funda 15 está prevista para colocarse y retirarse del asiento 10 de manera simple y rápida.
- 10 La funda 15 comprende al menos un primer elemento 45 de funda y una pantalla 50. Opcionalmente, la funda 15 comprende, además, un segundo elemento 52 de funda y un tercer elemento 54 de funda.
- 15 Las diferentes partes de la funda 15 se representan principalmente en la Figura 2, que muestra un patrón de la funda 15.
- El primer elemento 45 de funda está configurado para recubrir, al menos parcialmente, una parte superior del respaldo 25, principalmente el reposacabezas 40.
- 20 El primer elemento 45 de funda comprende, por ejemplo, una primera parte 55 y una segunda parte 60, estando estas dos partes 55, 60 unidas entre sí, y estando configuradas para plegarse entre sí a lo largo de una línea 65 de pliegue.
- La primera parte 55 y la segunda parte 60, por ejemplo, se hacen del mismo material, haciéndose principalmente de una misma pieza de tejido.
- 25 Cada una de la primera parte 55 y la segunda parte 60, presenta un extremo 70 del primer elemento 45 de funda, interponiéndose la línea 65 de doblez entre los dos extremos 70 cuando se despliega el primer elemento 45 de funda.
- 30 Cada extremo 70 es, por ejemplo, rectilíneo, y se delimita, según una dirección paralela a la línea 65 de doblez, por dos esquinas.
- Cuando la funda 15 recubre el asiento 10, una parte del respaldo 25, principalmente el reposacabezas 40, queda, por ejemplo, sujeta entre la primera parte 55 y la segunda parte 60. En el ejemplo representado en las figuras, la línea 65 de doblez es una línea horizontal cuando la funda 15 recubre el asiento 10.
- 35 El primer elemento 45 de funda comprende, además, medios de fijación desde la primera parte 55 hasta la segunda parte 60. Los medios de fijación están configurados, principalmente, para ejercer, cuando el primer elemento 45 de funda recubra el reposacabezas 40, una fuerza que tiende a acercar la primera parte 55 a la segunda parte 60, a fin de mantener el reposacabezas 40 sujeto entre las dos partes 55, 60 del primer elemento de funda.
- 40 Los medios de fijación están previstos, por ejemplo, para fijar entre sí los dos extremos 70 del primer elemento 45 de funda, principalmente para unir de dos en dos las esquinas de los dos extremos 70.
- 45 Los medios de fijación comprenden, por ejemplo, una correa que, fijada a una esquina de uno de los extremos 70, coopera con un lazo fijado a una esquina del otro extremo 70, o también cierres a presión fijados a sendas esquinas y que cooperan de dos en dos.
- La primera parte 55 está prevista para interponerse entre la cabeza del usuario y el reposacabezas 40 cuando la funda 15 recubra el asiento 10 y el usuario esté sentado en el asiento 10. En particular, una de las caras de la primera parte 55, denominada “cara 75 de apoyo”, está configurada para que el usuario apoye la cabeza contra la cara 75 de apoyo, cuando esté sentado en el asiento 10.
- 50 La pantalla 50 está fijada al primer elemento 45 de funda, principalmente a la primera parte 55. En particular, la pantalla 50 está fijada, principalmente cosida, a la cara 75 de apoyo.
- 55 La pantalla 50 está fijada, principalmente, a un extremo transversal del primer elemento 45 de funda, en particular de la cara 75 de apoyo.
- 60 Según una variante, la funda 15 comprende dos pantallas 50 fijadas cada una a un extremo transversal de la cara 75 de apoyo, y entre las cuales se interpone la cabeza del usuario cuando el usuario apoye la cabeza contra el reposacabezas 40.
- 65 La pantalla 50 comprende un conjunto de paneles 80A, 80B, 80C, por ejemplo, entre dos y diez paneles 80A, 80B, 80C, principalmente entre cuatro y seis paneles 80A, 80B, 80C. En las figuras, se representa un ejemplo de pantalla 50 de cinco paneles 80A, 80B, 80C, aunque el número de paneles 80A, 80B, 80C es susceptible de variar.

La pantalla 50 se fabrica, por ejemplo, de una pieza de tejido o de varias piezas de tejido superpuestas. En particular, la pantalla 50 está formada por dos piezas de tejido superpuestas y fijadas entre sí, entre las cuales queda sujeto un material de relleno, tal como fieltro.

5 La pantalla 50 es desplegable. Dicho de otro modo, la pantalla 50 presenta una configuración plegada y una configuración desplegada, pasando la pantalla 50 desde la posición desplegada hasta la posición plegada mediante pliegue, es decir, abatiendo al menos una parte de la pantalla 50 sobre otra parte.

10 En particular, cuando la pantalla 50 está en la configuración plegada, los paneles 80A, 80B, 80C están apilados entre sí a lo largo de una dirección de apilamiento. La dirección de apilamiento es, por ejemplo, la dirección transversal T. Como variante, la dirección de apilamiento es, por ejemplo, la dirección longitudinal L.

15 Cuando la pantalla 50 está en la configuración desplegada, la pantalla se extiende hacia la parte delantera del asiento 10. En particular, cuando la pantalla 50 está en la configuración desplegada, la pantalla 50 está desplazada transversalmente con respecto a la cabeza del usuario.

20 Cuando la pantalla 50 está en la posición desplegada, la pantalla 50 presenta una altura total, medida según la dirección vertical, comprendida, por ejemplo, entre 40 centímetros (cm) y 70 cm, principalmente igual a 60 cm, con un margen de diferencia del 10 por ciento (%).

25 Cuando la pantalla 50 está en la configuración desplegada, la pantalla 50 presenta un ancho total, medido según la dirección longitudinal L, comprendido, por ejemplo, entre 25 cm y 50 cm, principalmente igual a 33 cm.

30 Cuando la pantalla 50 está en la configuración desplegada, la pantalla 50 presenta un extremo inferior 83.

35 Los paneles 80A, 80B, 80C están unidos unos a otros. En particular, cada panel 80A, 80B, 80C está unido a al menos otro panel que delimita el panel 80A, 80B, 80C de que se trate.

40 El conjunto de paneles 80A, 80B, 80C comprende, por ejemplo, un primer panel 80A, en donde uno de sus extremos está fijado al primer elemento 35 de funda, uno o varios segundo(s) panel(es) 80B, principalmente tres segundos paneles 80B y un tercer panel 80C.

45 Los segundos paneles 80B se hallan interpuestos sucesivamente entre el primer panel 80A y el tercer panel 80C, cuando la pantalla 50 está en la configuración desplegada.

50 Cuando la pantalla 50 está en la configuración desplegada, el tercer panel 80C queda, por ejemplo, en contacto con el respaldo 25 o con el segundo elemento 55 de funda.

55 El extremo inferior 83 es, principalmente, un punto del tercer panel 80C.

60 Los paneles 80A, 80B, 80C están, por ejemplo, delimitados entre sí por costuras 85 de la pantalla 50, y configurados para apilarse entre sí mediante pliegue, a lo largo de las costuras 85.

65 Cada panel 80A, 80B, 80C está, por ejemplo, delimitado por dos segmentos de recta, siendo los segmentos de recta del panel 80A, 80B, 80C segmentos de dos rectas concurrentes. En particular, cuando la pantalla 50 está en la configuración desplegada, las rectas correspondientes a los segmentos de recta de los diferentes paneles 80A, 80B, 80C concurren en un único punto.

70 Cada segmento de recta se materializa en una costura 65 correspondiente, que se extiende a lo largo del segmento de recta de que se trate.

75 Por ejemplo, cada panel 80A, 80B, 80C tiene forma de sector circular, de triángulo, o también de trapecio isósceles. Como variante, el panel 80A, 80B, 80C está delimitado por dos círculos concéntricos y por los dos segmentos de recta asociados al panel 80A, 80B, 80C, siendo el centro de los círculos el punto de intersección de las rectas.

80 La pantalla 50 está configurada, principalmente, para plegarse en abanico desde la configuración desplegada hasta la configuración plegada.

85 En particular, se entiende por “en abanico”, que cada panel 80A, 80B, 80C se pliega mediante giro en un sentido alrededor de uno de los segmentos de recta que delimitan el panel 80A, 80B, 80C de que se trate, plegándose el panel 80A, 80B, 80C colindante al panel de que se trate, mediante giro en el sentido opuesto alrededor de uno de los segmentos de recta correspondientes.

90 De un modo en sí conocido, las costuras 85 están configuradas para forzar el doblado de los paneles 80A, 80B, 80C en abanico cuando el usuario pliega la pantalla 50.

Según una realización, la funda 15 comprende medios de tracción configurados para ejercer sobre el extremo inferior 83, cuando la pantalla 50 esté en la configuración desplegada, una fuerza que tiende a tirar del extremo inferior 83 hacia abajo.

5 Los medios de tracción comprenden, por ejemplo, una correa fijada al extremo inferior 83, y prevista para fijarse a un apoyabrazos 30 dispuesto debajo de la pantalla 50. Por ejemplo, un extremo de la correa está fijado al extremo inferior 83, estando el otro extremo de la correa fijado al apoyabrazos 30. En particular, el otro extremo comprende un lazo destinado a enroscarse alrededor del apoyabrazos 30.

10 Por “correa”, se entiende todo tipo de enlace flexible, cadena, cordel, cinta o similares. Cada correa es, en particular, susceptible de ser elástica.

Como variante, los medios de tracción son propios para fijar el extremo 83 al segundo elemento 52 de funda. Por ejemplo, los medios de tracción comprenden un botón fijado al extremo 83, y un botón correspondiente montado en el
15 segundo elemento 52 de funda.

Opcionalmente, la funda 15 comprende, además, medios para mantener la pantalla 50 en la configuración plegada, por ejemplo, una correa u otro enlace flexible previsto para sujetar los paneles 80A, 80B, 80C cuando estén apilados unos contra otros.
20

El segundo elemento 52 de funda está previsto para recubrir, al menos parcialmente, el respaldo 25, principalmente para recubrir la parte principal 35 del respaldo 25.

25 El segundo elemento 52 de funda comprende, por ejemplo, una parte delantera 90 y una parte trasera 95, formándose estas dos partes 90 y 95, por ejemplo, por dos piezas separadas, pero siendo, como variante, dos partes de una misma pieza.

Cada una de la parte delantera 90 y de la parte trasera 95 está fabricada, por ejemplo, de una pieza de tejido o de varias piezas de tejido superpuestas. En particular, la parte delantera 90 y la parte trasera 95 están formadas cada una por dos piezas de tejido superpuestas y fijadas entre sí, entre las cuales queda sujeto un material de relleno, tal como fieltro.
30

La parte delantera 90 está prevista para interponerse parcialmente entre la espalda del usuario y la parte principal 35 del respaldo 25.
35

La parte delantera 90 comprende un panel principal 100 y dos paneles laterales 105, que, por ejemplo, se hacen del mismo material, y se delimitan entre sí por costuras.

40 El panel principal 100 está previsto para interponerse entre la espalda del usuario y la parte principal 35 del respaldo 25.

El panel principal 100 presenta, por ejemplo, un ancho (medido según la dirección T) comprendido entre 40 y 50 cm, y una altura comprendida entre 30 y 40 cm.

45 Los paneles laterales 105 se representan en la Figura 2, pero se omiten en la Figura 1, para no recargar la misma.

Los paneles laterales 105, conjuntamente, flanquean el panel principal según la dirección transversal T.

50 Cada panel lateral 105 se extiende según la dirección longitudinal L hacia la parte delantera desde un extremo transversal del panel principal 100, cuando el segundo elemento 52 de funda recubre el asiento 10. Por ejemplo, las costuras delimitadoras de cada panel lateral 105 del panel principal 100, están configuradas para orientar los paneles laterales 105 hacia la parte delantera.

55 Cada panel lateral 105 tiene, por ejemplo, forma de triángulo.

La parte trasera 95 está configurada para que la parte delantera 90 y la parte trasera 95 sujeten la parte principal 35 del respaldo según la dirección longitudinal L.

60 La parte delantera 90 y la parte trasera 95 están, por ejemplo, configuradas para fijarse entre sí a fin de sujetar el respaldo 25, para mantener en posición el segundo elemento 54 de funda.

Como variante, al menos una parte de entre la parte delantera 90 y la parte trasera 95 comprende medios para fijar la parte de que se trate, a la parte principal 35, por ejemplo, un sistema de enlace por ganchos y anillos textiles, cooperante con un sistema correspondiente del cojín de la parte principal 35.
65

ES 2 953 394 T3

Según otra variante, los paneles laterales 105 están previstos para quedar sujetos entre el cojín y el soporte de la parte principal 35, a fin de mantener en posición la parte delantera 90.

5 El tercer elemento 54 de funda se halla, por ejemplo, dispuesto verticalmente debajo del segundo elemento 52 de funda, a la altura de la zona lumbar de un usuario sentado en el asiento. En particular, el tercer elemento 54 de funda se interpone entre el segundo elemento 52 de funda y la base 20.

10 El tercer elemento 54 de funda se interpone entre la espalda del usuario y el respaldo 25, principalmente la parte principal 35.

El tercer elemento 54 de funda comprende al menos un primer cojín 110, y, opcionalmente, un segundo cojín 115.

15 El primer cojín 110 es apto para formar un soporte lumbar para el usuario. En particular, el primer cojín 110 se interpone entre la espalda del usuario y el respaldo 25.

El primer cojín 110 queda, por ejemplo, en contacto con la base 20.

20 El segundo cojín 115 es móvil entre una primera posición y una segunda posición. El segundo cojín 115 se representa en la Figura 1 en la primera posición.

Cuando el segundo cojín 115 está en la primera posición, el segundo cojín 115 es apto para formar un soporte lumbar para el usuario.

25 Cuando el segundo cojín 115 está en la primera posición, el segundo cojín 115 se interpone entre la espalda del usuario y el respaldo 25.

30 Cuando el segundo cojín 115 está en la primera posición, el primer cojín 110 y el segundo cojín 115 se superponen según la dirección vertical V. En particular, el primer cojín 110 se interpone según la dirección vertical V entre el segundo cojín 115 y la base 20.

Cuando el segundo cojín 115 está en la segunda posición, el segundo cojín 115 se interpone entre la espalda del usuario y el primer cojín 110.

35 El segundo cojín 115 está configurado, por ejemplo, para pivotar alrededor de un eje horizontal entre la primera posición y la segunda posición.

40 El primer cojín 110 y el segundo cojín 115 están, por ejemplo, cubiertos de una única pieza 117 de tejido plegada sobre sí misma. El eje se materializa, por ejemplo, en una costura 120 de la pieza 117 de tejido, separando esta costura 120 los cojines 110 y 115 entre sí.

La pieza 117 está separada, por ejemplo, en cuatro paneles por tres costuras 120, fijándose estos paneles de dos en dos, para formar dos compartimentos que contienen cada uno de ellos uno de los cojines 110 y 115.

45 Obsérvese que las dimensiones de las diferentes partes de la funda 15 son susceptibles de variación en función de las dimensiones y de la forma del asiento 10.

50 La funda 15 permite equipar con facilidad un asiento 10 existente, con una pantalla 50 que mejore la sensación de intimidad percibida por el usuario. De este modo, algunos de los asientos 10 de una sala o de un vehículo pueden personalizarse mediante la adición de nuevas funciones a gusto de los usuarios, principalmente para limitar los riesgos de transmisión de enfermedades, ya que la pantalla constituye una barrera frente a los gérmenes y los virus.

Además, la pantalla 50 desplegable permite, cuando está plegada, no bloquear el paso de los usuarios cercanos a los asientos 10 y, así, no entorpecer la evacuación de los usuarios en caso necesario.

55 Una pantalla 50 que se pliegue en abanico ocupa especialmente poco espacio, y es cómoda de desplegar y plegar. Además, las costuras 85 colaboran en la rigidez de la pantalla 50 cuando está desplegada.

60 Los medios de tracción permiten, por la fuerza ejercida sobre el extremo inferior 83, mantener en posición la pantalla 50 en la configuración desplegada y, principalmente, evitar que la pantalla 50 pivote alejándose del usuario, y que cumpla así perfectamente su función de resguardo del usuario según la dirección transversal T.

Una correa que une el extremo 83 al apoyabrazos 30 permite ejercer tal fuerza de manera simple. Cuando los medios de tracción fijan el extremo inferior 83 al segundo elemento 52 de funda, la funda es compatible con un gran número de asientos 10, con apoyabrazos o sin ellos, o con apoyabrazos 30 de dimensiones variadas.

65 El primer cojín 110 permite mejorar el confort del usuario.

El segundo cojín 115 permite optimizar la sujeción aportada por el tercer elemento de funda al usuario, en función de la posición del mismo, ya que, cuando el usuario se mantiene erguido, el segundo cojín 115 en la primera posición permite sustentar una parte más amplia de la espalda, ya que un usuario hundido en el asiento 10, y con la parte inferior de la espalda más alejada del respaldo 25, se sustentará mejor por el segundo cojín 115 en la segunda posición.

5

REIVINDICACIONES

1. Funda (15) destinada a recubrir un asiento (10), principalmente un asiento de un vehículo de transporte colectivo, con carácter amovible, que comprende al menos un primer elemento (45) de funda y una pantalla (50) divisoria plegable, comprendiendo el primer elemento (45) de funda una cara (75) de apoyo prevista para que un usuario apoye la cabeza contra la cara de (75) apoyo, cuando el usuario esté sentado en el asiento (10), **caracterizada por que** la pantalla (50) comprende un conjunto de paneles (80A, 80B, 80C) y presenta una configuración desplegada y una configuración plegada, estando los paneles (80A, 80B, 80C) apilados entre sí a lo largo de una dirección de apilamiento (T; L) cuando la pantalla (50) está en la configuración plegada, extendiéndose la pantalla (50) hacia la parte delantera del asiento (10) desde un extremo transversal de la cara (75) de apoyo, cuando la pantalla (50) está en la configuración desplegada.
2. Funda según la reivindicación 1, en la que la pantalla (50) está configurada para plegarse en abanico desde la configuración desplegada hasta la configuración plegada.
3. Funda según las reivindicaciones 1 o 2, en donde la pantalla (50) presenta un extremo inferior (83) cuando la pantalla (50) está en la configuración desplegada, comprendiendo la funda (15) unos medios de tracción configurados para ejercer sobre el extremo inferior (83) una fuerza que tiende a tirar del extremo inferior (83) hacia abajo.
4. Funda según la reivindicación anterior, en donde los medios de tracción comprenden una correa que presenta un primer extremo fijado al extremo inferior (83), y un segundo extremo configurado para fijarse a un apoyabrazos (30) del asiento (10).
5. Funda según la reivindicación 3, que comprende un segundo elemento (52) de funda configurado para interponerse entre un respaldo (25) del asiento (10) y la espalda del usuario cuando el usuario esté sentado en el asiento (10), configurándose los medios de tracción para fijar el extremo inferior (83) al segundo elemento (52) de funda.
6. Funda según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende un tercer elemento (54) de funda configurado para interponerse entre un respaldo (25) del asiento (10) y la espalda del usuario cuando el usuario esté sentado en el asiento (10), comprendiendo el tercer elemento (54) de funda al menos un primer cojín (110) previsto para formar un soporte lumbar para el usuario.
7. Funda según la reivindicación anterior, que comprende un segundo cojín (115) previsto para formar un soporte lumbar para el usuario, siendo el segundo cojín (115) móvil entre una primera posición, en la que el segundo cojín (115) se interpone entre el respaldo (25) y la espalda del usuario, superponiéndose el primer cojín (110) y el segundo cojín (115) según una dirección vertical, y una segunda posición, en la que el segundo cojín (115) se interpone entre el primer cojín (110) y la espalda del usuario.
8. Funda según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la pantalla (50) comprende entre dos y diez paneles (80A, 80B, 80C), preferiblemente entre cuatro y seis paneles (80A, 80B, 80C).
9. Asiento (10), principalmente asiento para vehículo, que comprende una funda (15) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores.
10. Vehículo, principalmente vehículo de transporte colectivo, que comprende un asiento (10) según la reivindicación anterior.

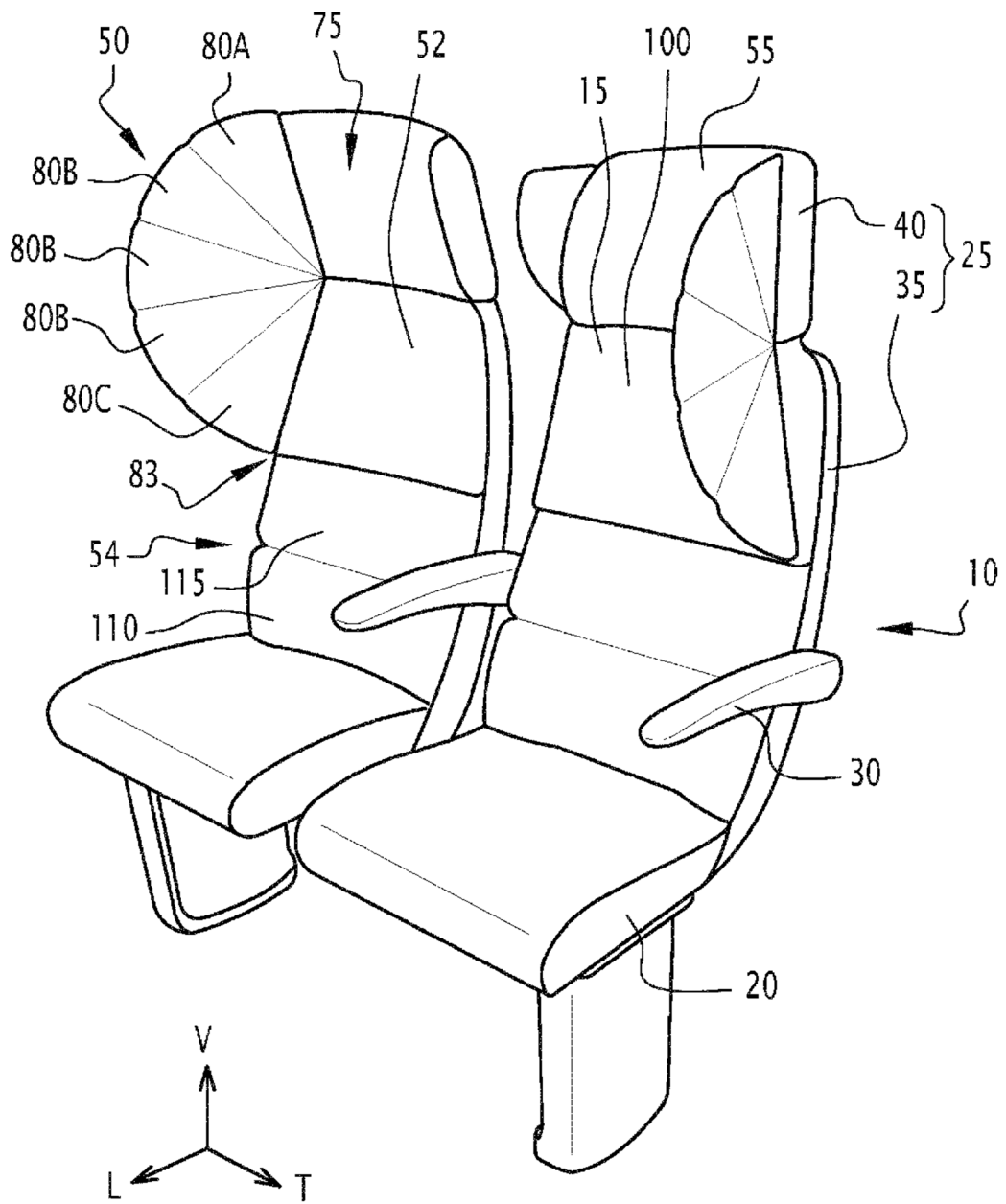


Figura 1

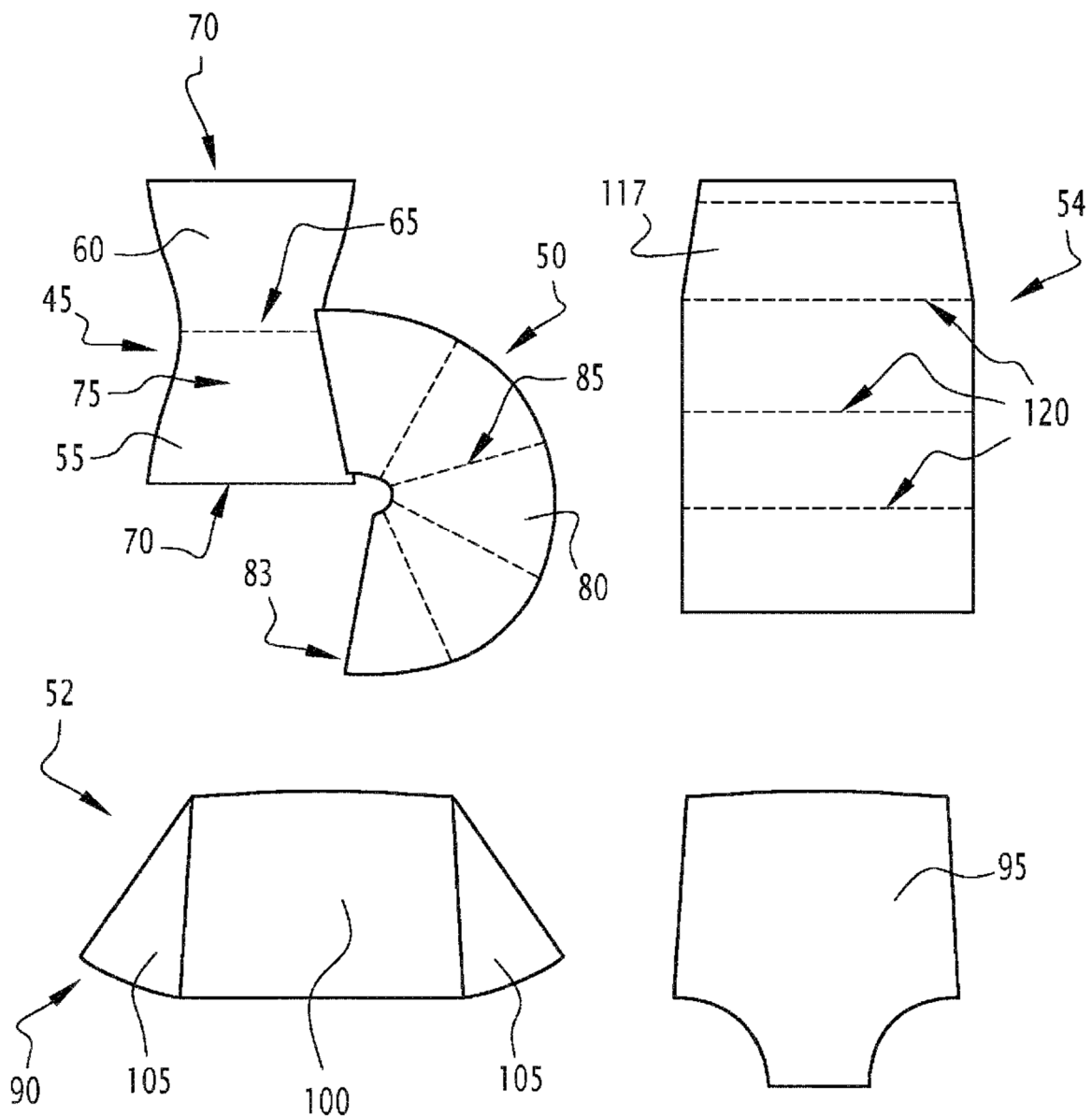


Figura 2